



ACTA NÚM. 1

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE 4 DE MARZO DE 2013

ASISTENTES

Presidente:

D. Gabriel Amat Ayllón

Vicepresidente:

D. Javier Aureliano García Molina

Diputados:

D^a María del Mar Vázquez Agüero

D. Marcelo López Valverde

D. Juan Pablo Yakubiuk de Pablo

Director del I.E.A.:

D. Rafael Leopoldo Aguilera Martínez

Secretaria Delegada:

D^a M^a Rosario Viciano Cuenca

Interventor Provincial:

D. Luis Ortega Olivencia

En la ciudad de Almería, a cuatro de marzo de dos mil trece, siendo las once horas, se reúnen en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, los/as Sres./as anotados/as al margen, al objeto de celebrar sesión del Consejo Rector del Instituto de Estudios Almerienses, previamente convocada al efecto; asistiendo la Secretaria Delegada y el Interventor Provincial, también reseñados al margen.

Abierto el acto por el Presidente, se pasó a deliberar sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- (1/2013).- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Consejo Rector tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

El Consejo Rector por unanimidad de todos los asistentes acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada con carácter ordinario el día 19 de diciembre de 2012.



2.- (2/2013).- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO RECTOR

Por la Secretaria Delegada se da cuenta, a tenor de lo que dispone el art. 94 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de los Decretos números 59/2012, de fecha 28 de diciembre, 1/2013, de fecha 28 de enero y 2/2013 al 5/2013, todos de fecha 14 de febrero, transcritos en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

El Consejo Rector queda enterado de las Resoluciones de que se ha dado cuenta.

3.- (3/2013).- DACIÓN DE CUENTAS POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES SOBRE DIVERSOS ASUNTOS DE INTERÉS PARA EL IEA

El Director del Instituto entrega informe a los miembros que integran este Consejo Rector cuyo contenido se refiere a las siguientes actuaciones:

"- Reunión de trabajo con la Sra. Diputada de Cultura, con asistencia de los técnicos del Área de Cultura y el IEA el pasado día 14 de enero. Asimismo, regularidad semanal de colaboración y cooperación entre el Centro de Estudios Locales y el Área de Cultura.

- Colaboración con el Área de Cultura publicación Faros de Almería y exposición.
- Colaboración con la Diputada de Bienestar Social sobre jornadas de interculturalidad.
- Remisión a los miembros las bases de la convocatoria para la presentación de proyectos de actividades para el presente ejercicio 2013.
- Solicitud insertar vehículo adscrito al IEA el logotipo y anagrama de la Diputación Provincial.
- Feria del Libro Ayuntamiento de Almería. Reunión preparatoria para el presente ejercicio 2013. En este mismo sentido, se estudia la posibilidad de poder estar en la Feria del Libro del Ejido.
- Solicitud de la cesión de la obra melancolía de Juan Montesinos García para exposición itinerante del Área de Cultura.
- Inspección periódica de las Instalación eléctrica de baja tensión.
- Revisión centralita detención de incendios.
- Solicitud justificación subvención convocatoria revista Eco de Alhama.
- Solicitud de acceso a Internet de los/as empleados/as públicos del IEA por motivos de realización de sus tareas.



- Participación en la impresión de las actas correspondientes a las Jornadas del Siglo de Oro 2013.
- Propuesta premio por ASECAN al mejor libro "Guía del Cine".
- Presencia de empleados y/o externos revisando las cuestiones relativas a la Ley de Protección de Datos.
- Pintura de fachada, puertas y ventanas exteriores ante su deterioro.
- Visita Ayuntamiento de Adra, y en concreto la red museística que disponen.

Edición de los siguientes trabajos para su impresión por la Imprenta provincial:

- "Cuentos de un pintor" única obra literaria del pintor Luís Cañadas, de la convocatoria de publicaciones, como homenaje literario con motivo de su fallecimiento.
- Marca páginas Saetas de la convocatoria de publicaciones.
- Carpetas papel expedientes IEA.
- Marca páginas exposición fotografías Agrupación de Cofradías.
- Publicación Cur Deus Homo. D. Victoriano Montoya. Archivero Diocesano.
- Publicación Saetas. Aníbal García Rodríguez.
- Publicación Bóveda y Estribo. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo.
- Realización sobres – cartas IEA.
- Revista Asociación Puerta Europa.
- Marca páginas exposición de pintura Rubén.
- Publicación Urcitania, Reino del Sol. Doña Concha Castro.
- Marca páginas publicación Villaespesa.
- Folleto Bizancio- Decanato Derecho Romano.UAL.
- Publicación cantes de Almería. L Aniversario Peña Taranto.
- Marca páginas Exposición MECA.
- Publicación Historia del Seminario. D. Trino Gómez. Director de la UNED.
- Publicación Tensa el Arco, convocatoria publicaciones.

Propuestas que están preparadas la espera de los informes jurídicos y/o de intervención provincial:

- Carboneras de la colección Pueblos de Almería.
- Tijola de la colección Pueblos de Almería.
- Guía "Toros" en Almería. 125 Aniversario.
- Convocatoria de Publicaciones Externas 2013
- Impresión del IV volumen de la obra completa de Julio Alfredo Egea.
- Colaboración con la UAL para la edición de la revista Nimbus en homenaje al profesor José Jaime Capel Molina.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Felix para la reedición de libro sobre la historia del citado municipio.
- Re-edición de la Guía de la Alcazaba.



Propuestas que están preparadas la espera de los informes jurídicos y/o de intervención provincial:

- Colaboración con el Ministerio de Defensa, Brigada de la Legión y Hermandad de Caballeros legionarios para las actividades de Cultura de la Defensa.
- Colaboración con el Colegio de Graduados sociales para la celebración del XI Jornadas de Trabajo y Seguridad Social.
- Acuerdo genérico para la gestión e itinerancia de exposiciones.
- Colaboración con el Centro Penitencial Acebuche en la Festividad de la Merced para la implementación de diversas actividades culturales.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Vélez Rubio para las jornadas de historia local.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Mojácar para la realización de jornadas científicas y divulgativas de "Moros y cristianos".
- Colaboración con el Ayuntamiento de Canjáyar para la realización de un opúsculo sobre la fiesta de moros y cristianos, colección nº 6.
- Colaboración con la Universidad de Mayores sobre publicación taller de literatura.

Actividades realizadas

- IV jornadas de patrimonio daliense. 01/12/2012. Dalías.
- Conferencias y mesa redonda. Situación de los artistas en entornos locales. Globalización o localización. 04/12/2012. IEA.
- Presentación en el Ateneo de Madrid de la publicación al pie de la alcazaba (1943-1950). 03/12/2012. Ateneo Madrid.
- Encuentro: literatura e imagen: aproximación al lenguaje cinematográfico. 06/12/2012. Palacio Diputación.
- Taller de videoarte y mass media art: influencias españolas en la vida y obra de Bill Viola. 05/12/2012. IEA
- Conferencias y concierto en el centro penitenciario "el acebuche" del 10/12/2012 al 13/12/2012. Comunidad penitenciaria Acebuche.
- Día solidario Foro Almería Centro. 14/12/2012. Convento de Las Claras.
- Taller de Lectura. 14/12/2012
- Presentación de la obra "mujer, discapacidad y empleo". 14/12/2012. CCOO.
- Presentación de la obra "Francisco Villaespesa. Retrato de un poeta inquieto". 15/12/2012. Laujar de Andarax.
- Ecos de Bizancio. Los últimos romanos de Almería. 13/12/2012. Palacio Diputación.
- Exposición "Almería, juglar del color" 20/11/2012. IEA.
- Presentación de la obra "relatos velezanos". 07/12/2012. Comarca de los Vélez y Almería.



- Presentación de la obra "Segunda República, guerra civil y represión franquista en Padules, Almería (1931-1945)" 19/01/2013. Padules.
- Solicitud comida para caravana de alimentos para el Sahara del: 28/01/2013 al: 28/01/2013. IEA.
- Presentación de actividades de "Cultura de la defensa. Legión española, imágenes, historia y sonido de una leyenda" 29/01/2013. IEA.
- Exposición "Boskeymuro". Rubén Ramos Castro. 15/01/2013. IEA.
- Presentación de la publicación "la cocina de Lola bravo. Córdoba y Almería" 19/02/2013. IEA.
- Exposición "Carteles oficiales del carnaval de Almería (1983-2012)" del: 25/02/2013. Lugar: Teatro Auditorio Maestro Padilla y Ayuntamiento de Instinción
- Exposición "concurso fotográfico Semana Santa de Almería" del: 05/02/2013 al: 26/02/2013. Agrupación de Cofradías. IEA.

Visitas al IEA:

- Visita el IEA el Presidente del Foro de Almería ciudad D. Alfonso Rubí.
- Exposición de carteles de carnaval en el Teatro Auditorio Maestro Padilla y en el Ayuntamiento de Instinción.
- Visita el IEA los apoderados Cajamar D. Antonio Márquez y D. José Miralles.
- Visita el IEA el Concejal del Ayuntamiento de Adra D. Moisés Ruiz.
- Visita el IEA la Concejal de Cultura y Concejala de Turismo del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.
- Visita el IEA el Diputado D. Francisco Lirola y la Presidenta de la Asociación de Dalías.
- Visita el IEA el Director de la Universidad de Mayores.
- Visita el IEA el Notario D. Juan de Mota Salvador.
- Visita el IEA el fundador de la Peña el Taranto D. Lucas Soria y el Secretario del Colegio de Abogados de Almería.
- Visita el IEA la presidenta de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores.
- Reunión de trabajo con los becarios y tutores de las becas de investigación.
- Visita de Centros de Enseñanza el IEA.
- Visita el IEA la directora del Castillo de Santa Ana.
- Visita a la escritora doña Julia Estévez.
- Visita el IEA el Alcalde de Canjáyar.
- Visita el IEA la Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Vélez Rubio, Museo Guirao y Director del Centro de Estudios Velezanos.
- Visista del IEA el Sr. Subdelegado del Gobierno.
- Presidenta y Secretaria Federación de Esgrima de Andalucía.
- Directora de la entidad bancaria Caixa.



Asistencias

- Asistencia a los actos del Patrón de la Facultad de Derecho.
- Asistencia Área de Bienestar Social: Mujeres y Literatura.
- Ponente en el Congreso Municipalista UIM.
- Curso de Práctica Laboral Colegio Graduados Sociales.
- Asistencia toma de posesión Decana del Colegio de Economistas.
- Asistencia premios Duna del Grupo Ecologista Mediterráneo.
- Asistencia paseo virtual azucarera de Adra.
- Asistencia Pregón de Navidad. Convento Las Puras.
- Visita al PITA.
- Jornadas del PGOU Almería.
- Seminario economía ecológica Fundación Cajamar.
- Asistencia CAMP Levante Almeriense. Museo Arqueológico.
- Asistencia aniversario XXV aniversario Parque Natural de Cabo de Gata y los Vélez-Sierra María.

Consultas de los Fondos documentales de:

- Ángel Gómez Fuentes por D. Antonio Sevillano.
- Jesús de Perceval por D. Pedro Asensio/Ramón Fernández.

Donaciones de libros a las bibliotecas municipales de Laujar de Andarax, La Mojonera, Huércal de Almería, Canjáyar, Viator, Vera y Rioja (Obra de Teatro Navidad).

Donaciones de libros de las entidades Instituto Almeriense de Tutela, Ara de Fomento de la Diputación-Jornadas de Movilidad, Asociación de Amas de Casa Virgen del Mar, Asociación de Personas Mayores Santa María de Dalías, Fundación Cajamar, Casa Cultura de Andalucía Puerto de Sagunto y Colegio de Graduados Sociales Almería-XI Jornadas de Trabajo y Seguridad Social.”

El Consejo Rector queda enterado del informe de que se ha dado cuenta.

4.- (4/2013).- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 12 de febrero de 2013, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:



“Vista la relación de facturas nº F/2013/3, correspondiente a servicios y suministros habituales efectuados al Instituto de Estudios Almerienses en el ejercicio 2012.

Visto el informe de Intervención Provincial de fecha 12 de febrero de 2013, en el que se propone la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por un importe total de 3.934,86 euros como consecuencia de obligaciones procedentes del ejercicio 2012 que no han tenido estado en la contabilidad de dicho ejercicio.”

Obra en el expediente informe de Intervención Provincial, de fecha 12 de febrero de 2013, así como informe jurídico de 27 de febrero de 2013, ambos en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector por mayoría de los asistentes con la abstención del Diputado de IU y el Diputado del PSOE.

ACUERDA:

1º) Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos para facturas procedentes del ejercicio 2012.

2º) Aprobar un gasto por importe de tres mil novecientos treinta y cuatro euros y ochenta y seis céntimos (3.934,86 €).

3º) Aprobar la relación de facturas nº F/2013/3, que se adjunta a esta propuesta.

4º) Librar a los interesados, el importe de las facturas, con cargo a la aplicación indicada por la Intervención Provincial.

5.- (5/2013).- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 2

Por el Secretario General se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 22 de febrero de 2013, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“El Consejo Rector en sesión celebrada el día 10 de abril de 2012 acordó colaborar con el Centro Virgitano de Estudios Históricos, para la realización de la exposición proyectada con motivo del 50 aniversario de la muerte del artista virgitano



D. Miguel Salmerón Pellón, aprobando un gasto de 3.000,00 € para abonar conceptos tales como: honorarios de diseñadores gráficos para la realización de catálogos o material de difusión y promoción de la exposición; gastos originados por la impresión de catálogos o material de difusión y promoción de la exposición; o gastos relativos a soportes expositivos (paneles, enmarcaciones, pancartas, x-banner, ...).

El abono de esta cantidad se realizaría previa presentación de escrito por el Centro Virgitano de Estudios Históricos indicando que los suministros/servicios se han realizado a plena satisfacción y adjuntando las correspondientes facturas emitidas a nombre del Instituto de Estudios Almerienses con los requisitos legalmente establecidos.

Con fecha 13 de febrero de 2013, el Centro Virgitano de Estudios Históricos manifiesta su conformidad al pago de la factura nº 1 000024 presentada por la empresa Infynyti Publicidad, S.L., por importe de 1.113,20 € y que sustituye a la anterior.

Con fecha 21 de febrero de 2013, el Interventor General emite informe favorable convirtiendo la relación de facturas en definitiva nº F/2013/14 (reconocimiento extrajudicial de créditos).”

Obra en el expediente informe jurídico de fecha 27 de febrero de 2013.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector por mayoría de los asistentes con la abstención del Diputado de IU y el Diputado del PSOE.

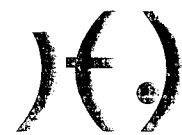
ACUERDA:

1º) Aprobar expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos para factura procedente del ejercicio 2012.

2º) Aprobar un gasto por importe de mil ciento trece euros y veinte céntimos (1.113,20 €).

3º) Aprobar la factura con nº de registro 2013/25 convertida en relación de facturas definitiva nº F/2013/14, que se adjunta a esta propuesta.

4º) Librar a los interesados, el importe de las facturas, con cargo a la aplicación indicada por la Intervención Provincial.



6.- (6/2013).- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES DEL AÑO 2012

Por el Sr. Interventor se da cuenta de la Resolución de la Presidencia de la Diputación de Almería núm. 303, de fecha 26 de febrero de 2013, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Instituto de Estudios Almerienses, correspondiente al ejercicio de 2012 y que presenta el siguiente detalle:

“Vista la liquidación del presupuesto del Instituto de Estudios Almerienses, correspondiente al ejercicio 2012, que ha sido confeccionada por los servicios económicos dentro del plazo legal previsto por el artículo 191.3 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, fijado para el día 1 de marzo.

Resultando que en el expediente de liquidación obran informes de Intervención relativos a los documentos y resultado de la liquidación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 192.2 del citado RDLeg. 2/2004, esta Presidencia RESUELVE:

1º) Aprobar la liquidación del presupuesto del Instituto de Estudios Almerienses, ejercicio de 2012, cuyos resultados son los siguientes:

				EJERCICIO 2012
A. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	Derechos Reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	711.886,13	653.857,28		58.028,85
b. Otras operaciones no financieras		1.226,94		1.226,94
1. Total operaciones no financieras	711.886,13	655.084,22		56.801,91
2. Activos financieros	1.714,38	1.714,38		
3. Pasivos financieros	-	-		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	713.600,51	656.798,60		56.801,91
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				-
5. Desviaciones de financiación negativas en el ejercicio				-
6. Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio				-
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				56.801,91



[Handwritten signature]

			EJERCICIO 2012	
B. REMANENTE DE TESORERÍA				
COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		77.046,31		235.527,27
2. Derechos pendientes de cobro		182.305,37		11.403,03
	176.714,38		1.997,06	
+ De Presupuesto corriente	12.365,93		12.365,93	
+ De Presupuestos cerrados				
+ De operaciones no presupuestarias	-			
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.774,94		2.959,96	
3. Obligaciones pendientes de pago		118.994,92		163.375,45
	40.287,86		82.905,35	
+ De Presupuesto corriente	19.055,90		19.024,80	
+ De Presupuestos cerrados				
+ De operaciones no presupuestarias	59.651,16		61.595,30	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-		150,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)		140.356,76		83.554,85
II. Saldos de dudoso cobro		10.042,78	-	9.792,78
III. Exceso de financiación afectada		18.355,90	-	-
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		111.958,08		73.762,07

2º) Dar cuenta de la presente liquidación al Consejo Rector del Instituto y al Pleno de la Excm. Diputación; y dar traslado de la misma a la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía, a los oportunos efectos.”

El Sr. Diputado del grupo socialista, Don Marcelo López, pregunta por el destino de la retención en la paga extra de los funcionarios al no tener endeudamiento financiero el Instituto de Estudios Almerienses.

El Sr. Interventor responde que la normativa aprobada no concreta los términos exactos en su aplicación y desarrollo, por lo que se debe actuar con cautela en espera de las instrucciones del Ministerio.

El Consejo Rector queda enterado de la Resolución de que se ha dado cuenta.

7.- (7/2013).- APROBACIÓN DE GASTOS PARA EVENTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA DURANTE EL AÑO 2013

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 24 de enero de 2013, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:



“El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (IEA) para cumplir con sus fines utiliza diferentes vías, entre las que se encuentra la publicación y difusión pública de los trabajos científicos, literarios y artísticos que sean producidos por el propio Instituto o por las entidades o particulares que soliciten su ayuda a tal fin.

El Instituto, como editorial en temas locales de la provincia de Almería, promueve y participa en numerosas actividades relacionadas con la promoción de su producción editorial y el fomento de la lectura y otras derivadas de las mismas.

Con fecha 23 de enero de 2013, el Jefe del Negociado de Actividades y Publicaciones emite informe técnico, que cuenta con el visto bueno de la Sra. Coordinadora, en el que indica la necesidad de adoptar un acuerdo genérico que de cobertura administrativa y presupuestaria a los gastos que se originan en estas actuaciones y permita su programación y desarrollo con el margen de tiempo que requiere su correcta organización.

Los conceptos presupuestarios que incluirían serían:

- Gastos originados por actividades complementarias realizadas en presentaciones de libros: honorarios, desplazamiento, alojamiento y manutención de conferenciantes, concertistas, etc.
- Equipamientos necesarios para el desarrollo de actuaciones: alquiler de casetas; stands en ferias de libro; equipos de sonido, imagen e iluminación (que no puedan ser facilitados por el servicio de recursos audiovisuales de la Diputación), etc.
- Personal de atención y venta al público en actos de presentaciones y otros eventos vinculados al ámbito editorial organizados por el IEA.
- Material destinado a la promoción y difusión del libro: marcapáginas, cartel para ruedas de prensa, elementos de ambientación de los espacios de presentaciones, etc.”

Obra en el expediente informe de Intervención Provincial, de fecha 15 de febrero de 2013 (nº operación 220130000014), así como informe jurídico de 27 de febrero de 2013.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.



ACUERDA:

1º) Aprobar un gasto de SIETE MIL EUROS (7.000,00 €), para eventos relacionados con la promoción, difusión del libro y fomento de la lectura durante el año 2013, según informe de Intervención Provincial y con cargo a la aplicación presupuestaria 334 22615 (actividades generales interdepartamentales).

2º) Abonar dicho importe previa entrega/realización del suministro/servicio, y presentación de facturas/recibos que deberán cumplir los requisitos procedimentales establecidos por el Área de Hacienda relativos a tramitación de facturas, de conformidad con la legislación vigente.

8.- (8/2013).- APROBACIÓN DE GASTOS VINCULADOS A PROCESOS EDITORIALES DURANTE EL AÑO 2013

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 24 de enero de 2013, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (IEA), para cumplir con sus fines, utiliza diferentes vías entre las que se encuentra la publicación y difusión pública de los trabajos científicos, literarios y artísticos que sean producidos por el propio Instituto o por las entidades o particulares que soliciten su ayuda a tal fin.

Considerando que la producción editorial es una labor intrínseca al Instituto de Estudios Almerienses, que ésta se realiza a lo largo de todo el año y que las fases de valoración y tramitación previas a la publicación de obras llevan aparejadas numerosas gestiones, el Jefe del Negociado de Actividades y Publicaciones emite informe de fecha 23 de enero de 2013, que cuenta con el visto bueno de la Sra. Coordinadora, indicando la necesidad de aprobar un acuerdo genérico en el que tengan cabida los gastos vinculados a conceptos tales, como:

1. Informes de lectura.
2. Trabajos de corrección y revisión de los contenidos de obras aprobadas.
3. Autorías y otros gastos de edición de obras de pequeño formato y carácter divulgativo.
4. Maquetaciones externas.
5. Procesos de digitalización: ediciones digitales en diversos formatos, adaptación de obras editadas en soporte papel a electrónico, replicación de Cds o DVDs, estuches, etc.



6. Mejoras informáticas en las bases de datos de gestión de publicaciones: Catalogo digital, Programa de distribución, Diccionario Biográfico Almeriense, etc.
7. Encuadernaciones externas de obras editadas en la imprenta provincial ”

Obra en el expediente informe de Intervención Provincial, de fecha 15 de febrero de 2013 (nº operación 220130000014), así como informe jurídico de 27 de febrero de 2013, ambos en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.

ACUERDA:

1º) Aprobar un gasto de NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €), para gastos vinculados a procesos editoriales durante el año 2013, según informe de Intervención Provincial y con cargo a la aplicación presupuestaria 334 22617 (publicaciones monográficas).

2º) Abonar dicho importe previa entrega/realización del suministro/servicio, y presentación de facturas/recibos que deberán cumplir los requisitos procedimentales establecidos por el Área de Hacienda relativos a tramitación de facturas, de conformidad con la legislación vigente.

Ruegos y preguntas

En este apartado se producen las siguientes intervenciones:

El Sr. Diputado del Grupo Izquierda Unida, Don Juan Pablo Yakubiuk, solicita información relativa a la publicación de la obra “Seminario de Almería. Vivencias y recuerdos” editada por el Instituto de Estudios Almerienses , ya que el Consejo Rector en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012 acordó por unanimidad la desestimación de la misma.

Asimismo, pregunta sobre los criterios que se han tenido en cuenta para publicar esta obra, de entre las que fueron desestimadas, y la valoración económica de la edición.



El Director del IEA, D. Rafael Leopoldo Aguilera Martínez, en los términos establecidos en el artículo 181 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Provincial de Almería (B.O.P. de fecha 19 de septiembre de 2007) de aplicación supletoria al funcionamiento de los órganos de gobierno del I.E.A. según previsión establecida en el artículo 6 de los Estatutos que rigen este Organismo Autónomo, remite su exposición literal cuyo texto se transcribe a continuación:

El Consejo Editorial en sesión celebrada el día 28 de junio del 2012, entre otros, dictaminó para ser elevado a la Dirección del IEA y su ulterior propuesta al Consejo Rector, órgano de gobierno y administración, siendo del siguiente tenor literal:

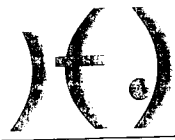
"A continuación, por la Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo se informa al C. Editorial de aquellas solicitudes a las que se les ha requerido mayor información para poder valorar si se ajustaban o no a las bases:

- Seminario de Almería. Vivencias y recuerdos. Se informa al C. Editorial de la consulta realizada a los servicios jurídicos del IEA ya que se trata de obra colectiva con 44 autores coordinada por dos personas, una de las cuales fue beneficiaria de la convocatoria de publicaciones de 2009. La respuesta del servicio jurídico fue favorable para que la obra pudiera continuar el proceso selectivo (al no contemplar las bases la figura del coordinador de obras colectivas).

El Consejo Editorial, a la vista de los criterios expuestos, desestima las siguientes obras (13), que no continúan, por tanto, el proceso selectivo ya que su valoración global no alcanza el mínimo de puntos requerido.

13. Seminario de Almería, Vivencias y recuerdos. Dada la dificultad de encajarla por su contenido y estructura en una de las colecciones del IEA además de ser obra en la que participan 44 autores con textos de extensión distinta; el C. Editorial, desestima el original, pero consciente del interés social que puede suscitar, propone que se ofrezca a la Asociación de antiguos alumnos del Seminario la colaboración del Instituto de Estudios Almerienses para la maquetación de la obra en el supuesto de que la citada asociación gestione una vía para su edición."

En el borrador del Acta de la Sesión celebrada por el Consejo Rector no aparece esta cuestión referenciada en los términos expresos que proceden, de la que se deriva una obligación para este Centro de Estudios Locales, así como, de todo lo que consta en el expediente administrativo incoado, y en virtud de las facultades que se derivan de los Estatutos del IEA en relación con la dirección, se informó favorablemente la



citada obra por considerarse de algo significado cívico-social, que se desprende de la lectura del texto propuesto.

Asimismo, con fecha 28 de enero, el Sr. D. Trino Gómez, Director de la UNED, co-autor de la obra, nos solicita que considera necesaria su impresión en la mayor prontitud para dar respuesta al propio interés social de la obra que contemplan experiencias personales de los autores en clara referencia a la actividad académica propia de la sociedad almeriense en el Seminario Diocesano.

En todo caso, la impresión de la citada obra ha proseguido por interés general y social la tramitación administrativa ordinaria, dándose cuenta en el día de hoy al Consejo Rector, primero desde la última sesión celebrada.

En relación con el costo, en este momento no recuerdo la cantidad exacta, pero que en el día de hoy se remitirá a Su Señoría para conocimiento”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 11:30 horas, se levantó la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretaria Delegada, doy fe.

LA SECRETARIA DELEGADA,

Fdo.: ~~M^a~~ Rosario Viciano Cuenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1.n) de la Ley de Bases de Régimen Local procédase a la ejecución de los acuerdos contenidos en la presente acta en sus propios términos o, en su caso, de los que resulten de la aprobación de la misma.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gabriel Amat Ayllón